

Mexicali, Baja California., a 16 de noviembre de 2017.

Memorándum núm. CGE/P/884/2017.

C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR
Presente.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para que traslade al suscrito a la ciudad de Tijuana, B.C. el día 16 de noviembre del presente, con motivo de llevar a cabo el traslado al aeropuerto de esta ciudad, conforme a mi itinerario de vuelo con salida a las 01:06 hrs. del día 17 del mes y año en curso y con destino a la ciudad de Oaxaca para asistir al Seminario "Los aprendizajes y retos para una democracia paritaria". Para tal efecto, se especifica que el traslado será el día 16, reincorporándose usted a sus labores el día 17 por la mañana considerando su tiempo traslado de Tijuana a Mexicali y para ello recibirá el apoyo consistente en: viáticos, (1 día) peajes y hospedaje (1 noche-16 nov).

AUTORIZADO POR

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

C. RICARDO LÓPEZ PALOMERA
SUPERVISOR

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

Traslado al consejero presidente a la ciudad de Tijuana el día 16-17 de noviembre 2017, al Aeropuerto de esta Ciudad

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

16 NOV 2017

DESPACHADO

CONSEJO GENERAL ELECTORAL

c.c.p. C.P. José Manuel Martínez Arroyo. Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuestos.
c.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
c.c.p.- Control de memorándums del Consejo General Electoral.